

Se remite al Gobierno el original del duplicante y de
la librería que solicita

Ve una Sentencia de Donado Perell, de
Excmo. Conde, Residente en esta ciudad, en la que
sobre licencia p.^a } para presente ha ver echo una Sentencia a el interior
Comp.^a Comis.^a } y mandamiento, solicitandole licencia para tra-
bajar con su compañía en este Teatro, la cual le
fue concedida; y habiendo pasado a traer la referi-
da compañía, encuentra ser otro el Gobierno que
accedió a su solicitud, por lo que vuelve de nuevo a
solicitar el citado permiso para ejercer las funcio-
nes teatrales en el tiempo que son permitidas,
y como igualmente otra anterior solicitud con el
informe dado por los Comisarios de Teatros ante-
rior, acuerda: Concede al Suplicante la gracia
que solicita con arreglo a las ordenes que rigen
sobre el particular

Ve una Sentencia de Don. Xavier Forcillo,
Comisario p.^o de la Com.^a de Teatros, de la Com.^a Nacional
de Teatros, p.^o de la que solicita se le libe un testi-
monio que acredite haber sido uno de los primeros
que el Conde de Torres proclamaron la constitución
en esta ciudad, invitando tambien a ella a la Fropa
de Teatros. Y en su consecuencia acuerda: Que se le
libre el testimonio que solicita mediante el constarle
la cetera de lo que expone, y que se le reconduca
al Congreso Nacional

Ve un oficio de D.^o Salvador Lopez Subdelegado

